## Desarrollo. Resolución del Congreso de la Internacional Socialista, celebrado en Viena. 1972

## Anónimo

El Congreso de la Internacional Socialista tiene la convicción de que la pobreza en masa de los países en desarrollo es el problema humano inmediato más serio en todo el mundo, y allí reside el germen de conflictos no sólo regionales, sino mundiales.

La Internacional Socialista lamenta que muchos países industrializados hasta ahora no hayan llevado a cabo aquellas medidas consideradas como necesarias por el Comité de Planeación para el Desarrollo, de las Naciones Unidas, presentadas en su reporte "Por un Crecimiento Acelerado". Igualmente, repite a los miembros de los partidos, la recomendación aprobada en el XI Congreso (1969) "Aprobar un programa positivo unitario, en relación a sus actividades frente a la Segunda Década de Desarrollo". La política socialista debe de ser, por lo que se refiere al desarrollo a nivel mundial, una parte integral de la política económica de conjunto en los países industrializados. La creación de un Consejo de Planeación Mundial a través de las Oficinas de la Internacional Socialista subraya el significado de este concepto.

El Congreso insta a los miembros de la Internacional Socialista y hace un llamado a los movimientos sindicales para utilizar su poder político y su influencia en el logro de las siguientes metas:

- 1. Apoyar nuestro punto de que las inversiones extranjeras privadas no son de significación para las metas internacionales de ayuda para el desarrollo. Aumentar la previsión de medios financieros públicos a la cifra planeada del 0,7% del producto nacional bruto, y esforzarse por alcanzar la cuota de subvención en un 80% por lo menos.
- 2. Cumplir con las recomendaciones hechas en el Reporte "Por un Crecimiento Acelerado", sobre la eliminación de restricciones en la importación de productos procedentes de países en desarrollo, y sobre los acuerdos comerciales para el intercambio de mercancías. Estas recomendaciones fueron repetidas con urgencia

por los países en desarrollo en el UNCTAD III (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo): Igualmente se debe dar un apoyo financiero positivo a las exportaciones del Tercer Mundo.

- 3. Asegurarse que este objetivo sea llevado a cabo en su totalidad dentro de los acuerdos comerciales de cada institución regional de la que sean miembros, en especial y de manera urgente, en relación a los esquemas de preferencias generales.
- 4. Además, aprobar el uso de nuevos derechos de suscripción, si en el futuro estos son instituidos por el Fondo Monetario Internacional, para el financiamiento de préstamos IDA a países en desarrollo.
- 5. En vista de que se ha comprobado, con preocupación la creciente carga en los Servicios de Deudas, la cual reduce considerablemente el financiamiento de ayuda para el desarrollo, se deberán revisar las deudas pendientes y fijar nuevas fechas límites de pagos; y en donde sea necesario, cancelarlas, no sólo bilateral sino multilateralmente.
- 6. Cooperar en lo que se refiere a un convenio multilateral y a la movilización de medios para la ayuda.
- 7. Ayudar con todos los medios a nuestro alcance, a los movimientos de liberación en Sudáfrica. El Congreso felicita a aquellos partidos miembros que prestan ayuda a los movimientos anti-imperialistas de liberación, al mismo tiempo que anima a los demás miembros a planear métodos adecuados de ayuda similar.

Además, se debe pedir a los partidos miembros europeos que, ante un foro apropiado, hagan la siguiente proposición:

Puesto que en los años próximos permanecerán rezagados, en muchos bancos centrales y en especial bancos centrales europeos, grandes activos en dólares, no convertibles, parte de los mismos se podría y debería utilizar como ayuda financiera a los países en desarrollo, ya fuera en forma de subvención o de préstamos a largo plazo.

Los fondos pueden ser negociados a través de organizaciones internacionales existentes para propósitos de desarrollo financiero y organización, con el objetivo de la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo.

Dicho fondo podría también ser usado en la creación y financiamiento de arreglos de existencias fijas, como apoyo a algunos productos de los países en desarrollo.

El Congreso toma nota de la incesante explotación neocolonista y la condena. En particular, constata la creciente venta de armas por parte de algunos países ricos, a los países en desarrollo, así como la continua persecución de intereses comerciales tanto a través de los gobiernos, como a través de empresas multinacionales, la cual restringe fuertemente la independencia y las oportunidades de desarrollo de unos países del tercer mundo.

El Congreso comisiona a las Oficinas para que planeen un programa "unitario y positivo" de acuerdo con la resolución de la Internacional, de 1969. Este proyecto deberá destacar el fuerte apoyo que expresó la Internacional Socialista para las sugerencias del Comité de las Naciones Unidas sobre la planeación para el desarrollo.

Igualmente, el Congreso pide a las Oficinas de la Internacional, analizar y precisar aquellos elementos del sistema económico de los países ricos que continúan explotando al Tercer Mundo.